



INFORME ENCUENTRO REGIONAL PARA LA PAZ - CHOCÓ *Quibdó, Julio 31 y agosto 1 de 2014*

Introducción

Los Encuentros Regionales para la Paz son una iniciativa de organizaciones de la sociedad civil, a través de los cuales se pretende ofrecer la mejor información posible a las y los participantes de las regiones sobre el estado actual del proceso de negociación entre el Gobierno nacional y las FARC en la Habana; y promover un diálogo social que permita reconocer los procesos y propuestas regionales de paz con miras a preparar las condiciones más adecuadas para la transición hacia el postconflicto y construcción de la paz integral en cada una de estas regiones y territorios.

El presente informe no constituye una relatoría detallada del Encuentro ni la sistematización del mismo. Se trata de un informe preliminar que tiene la finalidad de ofrecer a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (en adelante OACP) y demás actores involucrados en esta iniciativa (Redprodepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base, Pensamiento y Acción Social, las Embajadas de Noruega, Suecia y Suiza, y del nivel local: el Foro Interétnico de Solidaridad Chocó, la Ruta Pacífica de las Mujeres Chocó y la Diócesis de Quibdó) unas pistas o claves iniciales sobre el estado de la región para el escenario de transición (implementación de los acuerdos de la Habana y proceso de construcción de paz) y algunos insumos que aportan a la construcción del “*modelo de paz territorial*”. Estos dos elementos permitirán sugerir algunos de los procesos y agendas regionales con las cuales se podrá concertar una hoja de ruta para la continuidad de este ejercicio de construcción de paz territorial.

En tal sentido, estos informes preliminares tendrán el siguiente esquema:

1. Contextualización del proceso de paz de la Habana en la realidad Regional
2. DOFA Regional para la fase de transición hacia el postconflicto
3. Aportes específicos de la Región a los componentes del “*modelo de paz territorial*”.
4. Procesos, agendas y actores regionales estratégicos para la continuidad del proceso.



El Encuentro Regional de Paz del Chocó¹, fue el primero de los 12 encuentros programados y se realizó en la ciudad de Quibdó, los días 31 de julio y 1 de agosto de 2014. En el Encuentro participaron 85 organizaciones sociales y étnicas territoriales, 6 del sector empresarial, 14 medios de comunicación local/regional, 4 organizaciones internacionales, 3 Alcaldías, 15 organismos de control. Para un total de 236 personas (141 hombres y 95 mujeres). En el segundo día participaron 95 personas (58 hombres y 37 mujeres).

1. Contextualización del proceso de paz de la Habana en la realidad Regional.

Este punto tiene como base la narrativa de analistas y panelistas temáticos, así como las preocupaciones expresadas a través de las preguntas de las y los participantes y algunos puntos planteados en las mesas de trabajo.

Desarrollo rural con enfoque territorial.

Lo acordado en la Habana respeta los derechos adquiridos por Ley, por los grupos étnicos. Al hablar de **desarrollo rural** surge inmediatamente, en el contexto chocoano el tema ambiental, como preocupación por las “contradicciones del gobierno frente al tema de las reservas forestales: producción para qué y para quién”. Pensar en el medio ambiente desde el Chocó, permite vislumbrar todo el empleo que puede generar el cuidado de la naturaleza, el turismo ecológico, el aprovechamiento de la tierra, etc.

En relación con las afectaciones al medio ambiente, en los casos de lo forestal, y especialmente el agua y los cultivos ilícitos, se reiteró la necesidad de consultar y desarrollar la política ambiental con las comunidades étnicas, los cabildos indígenas y los consejos comunitarios de afrodescendientes. A estos tres casos, debe sumarse la gran preocupación ante los problemas del modelo minero extractivista, que no solo destruye el medio ambiente, sino que despoja de riquezas al país y a sus poblaciones. Poblaciones que en el caso del Chocó son las propietarias ancestrales del territorio. En cuanto a la “delimitación y ampliación de la frontera agrícola” se afirmó que “los chocoanos sabemos hacia donde puede ir la frontera (...) para prevenir que no se vuelva una nueva colonización de territorios”.

Se resalta que, los cultivos ilícitos de los cuales viven muchas familias en el Chocó, han sido una imposición de los grupos armados y que a ello se oponen explícitamente los reglamentos de los Consejos Comunitarios afrocolombianos y autoridades indígenas. Por

¹ Consultar más información en www.encuentrosregionales.co y ver el video en el siguiente link: http://www.encuentrosregionales.co/?page_id=304#!prettyPhoto/2/



ello, fortalecer estas organizaciones étnico-territoriales y apoyar económica y técnicamente proyectos productivos alternativos es una vía para la resolución de dicho problema. “Los cultivos ilícitos deben resolverse con apoyo al campesinado, tratamiento para los consumidores y castigo para el crimen organizado. En el Chocó además hay que resolver el tema de la minería ilegal”.

Se expresó preocupación por la relación entre “las multinacionales y el territorio: Se tiene que exigir a los empresarios, compromiso social. Las comunidades tienen que ejercer control sobre las empresas y su comportamiento social”. De hecho no puede olvidarse que los territorios pertenecen a las comunidades pues como se expresó en el encuentro hablando del desarrollo rural “el campo se está quedando solo: en primer momento el territorio es de los pueblos, no les ha sido donado; los pueblos étnicos salen hoy de sus territorios por falta de seguridad y por hambre, entre otros”. Es relevante el acuerdo sobre Seguridad alimentaria.

Participación política y ciudadana

La construcción de la territorialidad se hace desde la autonomía de los pueblos étnicos. La consulta es fundamental para la planificación y aprovechamiento del territorio; éste es el elemento articulador de la participación política étnica. Se deberían crear los ETAS (Entidades Territoriales Afros). Actualmente desde el Estado, hay desconocimiento de la institucionalidad comunitaria: los consejos y los cabildos.

Se planteó, que es necesaria una ampliación de la democracia, fortaleciendo y dotando de poderes legales a las organizaciones de la sociedad civil en múltiples terrenos o con relación a diversas políticas. Estas políticas contienen los mecanismos de control ciudadano sobre la ejecución de los recursos públicos. Es necesario validar aún más y fortalecer los mecanismos de transparencia, veeduría y participación de la sociedad organizada, en cuanto a la definición, desarrollo y evaluación sobre todas las políticas y recursos públicos.

En el encuentro, las y los participantes se pronunciaron a favor de un cambio en el sentido y en las formas de hacer política, pues en buen aparte los mismos partidos se han encargado de degradar el sentido pleno de la política y en el mismo sentido se planteó la necesidad de un cambio en la idea de participación ciudadana que ha estado más centrada en la idea de ser receptora de las acciones del Estado, por una ciudadanía activa que define lo que quiere y necesita y lo negocia con el Estado local, regional y nacional. La ampliación de la democracia, requiere de un reconocimiento del estatus político de las principales formas organizativas en las regiones y en el caso del Chocó, además de las organizaciones étnicas, hay que tener en cuenta las organizaciones de mujeres, cuyo papel y potencialidades fue resaltado en muchas intervenciones. “El liderazgo de la mujer es fundamental para la construcción de la paz”.



Las garantías para la participación política y la reinserción social son esenciales. Para ello las organizaciones de la sociedad civil, los empresarios y un ejército al servicio de la paz y de la protección de quienes hacen política, de manera pacífica y en función de la paz, pueden jugar un papel fundamental. Se expresó el apoyo a la idea de las circunscripciones territoriales de paz como elemento articulador de estas políticas. Es necesario parar la guerra y abrir paso al cese de hostilidades, pues “la paz genera cambio y la guerra destrucción social”.

A este proceso de ampliación de la democracia, se suma la necesidad de una transformación del sistema electoral pues “la práctica electoral ha transformado el concepto de ciudadano a cliente”. Esta transformación del sistema electoral debe apostar a la promoción de una mayor participación y de una mayor transparencia electoral. “El acuerdo de la participación política exige formación política, partidos políticos fuertes, participación electoral y movilización social”.

En el panel también se puso de relieve que el actual proceso de paz deberá permitir recuperar el verdadero sentido de la política como búsqueda del bien común. “Cómo recuperar el sentido pleno de la política el cual se ha degradado, este es un grave reto del actual proceso de negociación”. Se constata que en la actualidad el poder está al servicio de las élites económicas. “Lo público se ha vuelto bien privado y esto está en la conciencia de los ciudadanos, esto nos lleva a cuestionarnos como sociedad sobre qué es el Estado, las apropiaciones de lo colectivo. Hablar de participación política es dimensionar qué es el Estado”. A este respecto panelistas y asistentes insistieron en la necesidad de que el capital privado actúe en una lógica de responsabilidad social y política. También se habló de la necesidad de mecanismos de control social, regional e institucional sobre las empresas y su quehacer.

“La paz se construye desde las regiones y solo se alcanzará mediante procesos incluyentes y participativos”. Hacia el futuro inmediato “en las próximas elecciones se deben elegir gobernantes comprometidos con la paz. Muchos partidos y gobernantes están de espaldas a la paz y a las expectativas de los ciudadanos. Las propuestas de las bases deben ser recogidas por las campañas y luego servirán para ejercer el control político sobre los elegidos. En síntesis estamos avanzando en la “construcción de ciudadanía participativa, afrontando el reto de construir lo público, hoy tergiversado y comercializado”.

Derechos de las Víctimas y Justicia Transicional

Las **víctimas** ocupan un lugar central y son los sujetos del proceso de construcción de la paz. La reconciliación implica el reconocimiento de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Se insistió en el reconocimiento de responsabilidades, “que los actores rindan cuentas por las atrocidades, la responsabilidad por parte del Estado, las FARC, ELN, paramilitares entre otros. Esto implica recuperar el valor ético de que no todo es justificable (...), por tanto se paga”. Estas afirmaciones fueron retomadas



por los asistentes. “Para que haya una paz duradera se necesita reconocer las responsabilidades por acción u omisión. Se requiere un ejercicio de esclarecimiento de la verdad. En cuanto a la reconciliación se destaca que “El sistema de creencias es fundamental para ello”, por ejemplo para el perdón. Y que la “recuperación de la confianza en el Estado” pasa por que el Estado cumpla sus compromisos, esté al lado y no contra las organizaciones sociales y se insistió en que el Estado “debe dar garantía de no repetición para recuperar la confianza”. Se afirmó que “debemos avanzar en la construcción de un país de ciudadanos, no de víctimas”.

Otros aspectos relevantes:

Se puede afirmar que la alianza entre la sociedad y sus organizaciones, los empresarios, la cooperación internacional y el gobierno es el mecanismo por excelencia para la construcción de la paz. En síntesis: “no debemos esperar que las soluciones de paz vengan de un actor y sector, sino desde nuestra participación activa”. Esta participación se facilitará “mediante el fortalecimiento de iniciativas de las bases”. Durante todo el encuentro se reiteró la “disposición a la reconciliación y la disponibilidad de participación”.

Por otra parte, en las distintas intervenciones se habló de un modelo territorial de paz y de la importancia de reconocer, fortalecer y articular acciones desde el Estado con la rica experiencia, iniciativas y proyectos de las organizaciones de la sociedad civil. Se constató que la aplicación de los acuerdos de la Habana, tendrá especificidades, según los territorios o regiones del país: en unos tienen más peso unos acuerdos que otros y en algunos hay acuerdos que son prácticamente irrelevantes.

Fue contundente, no solo en el panel sino por las intervenciones de los asistentes, el reclamo en cuanto a que las políticas y acciones que se definan, cuenten y articulen la voz, la autoridad y los proyectos de las organizaciones étnicas, las de los indígenas y afrodescendientes especialmente, sin descuidar el rol de los mestizos y el papel y propuestas de las mujeres y los jóvenes. Es decir, se plantea un enfoque diferencial de estas políticas.

2. DOFA Regional para la fase de transición hacia el postconflicto



Factores Externos		
Factores Críticos	Amenazas Militarismo. La corrupción. La mafia y el narcotráfico. El uso y exaltación de la fuerza. El modelo extractivista (minería, hidrocarburos y maderas) La grave crisis humanitaria que vive, especialmente, la región del Baudó y San Juan.	Factores Favorables
	Debilidades Abandono estatal. Crisis de derechos humanos. La situación de salud. Las brechas de pobreza. Falta de acceso a la educación y de un modelo etno educativo apropiado para la población.	
	Oportunidades El proceso de paz mismo y la fase de transición. Implementación de la etno-educación y el etno-desarrollo. El reconocimiento que pueda dar el proceso de paz a las organizaciones étnico territoriales y a sus autoridades comunitarias.	
	Fortalezas Organizaciones de carácter étnico-territorial y las organizaciones de mujeres. Promulgación de herramientas jurídicas y políticas fundamentales como la ley 70. Gran riqueza ambiental, patrimonio de Mega diversidad. El papel como facilitador y acompañante que ha jugado la Iglesia católica en ésta región.	
Factores Internos		

Fortalezas:

La mayor fortaleza de la población del Chocó, son **las organizaciones de carácter étnico-territorial, de sus autoridades y formas asociativas**. Indígenas y afrodescendientes, así como el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), la Mesa departamental de pueblos indígenas del Chocó, las organizaciones de mujeres: la Ruta Pacífica y la Red Departamental y de jóvenes como: Chocó joven y la agenda de paz inter-étnica del Chocó. Estas organizaciones son las verdaderas representantes del territorio y muchas de ellas han sido determinantes de la manera como los habitantes del Chocó se han asentado en estos territorios.

Estas entidades han desarrollado “**agendas locales**”, esto es que han formulado y puesto en marcha proyectos propios a nivel económico apoyados en sistemas propios. Reconocen y valoran el acompañamiento de la Diócesis de Chocó, por su cercanía a la gente, su valor para denunciar, etc.

Son las organizaciones étnicas, indígenas y afrodescendientes, las que lograron la **promulgación de herramientas fundamentales** que permiten a esta población hacer valer sus derechos en cuanto a la titulación de tierras y al reconocimiento de sus propias autoridades (ley 70).



Es una fortaleza el hecho de que la región cuenta con una gran riqueza ambiental, patrimonio de mega diversidad. En el Encuentro, se resaltó mucho la importancia estratégica que para el país y la humanidad misma tiene la selva chocoana (la región más pluviosa del mundo y la primera o segunda zona con mayor biodiversidad y riqueza en cuanto a recursos naturales). Hay mucha preocupación por los daños que al medio ambiente provoca la gran minería y los laboratorios de coca.

Oportunidades:

La gran oportunidad que se evidenció en el evento, para la región, es **el proceso de paz mismo y la fase de transición**, como se está diseñando bajo la óptica de una paz territorial, que debe introducir cambios institucionales y desarrollar nuevas instituciones de carácter regional, o adaptadas a las necesidades de cada región. Estos propósitos, es posible desarrollarlos en el Chocó, apoyándose en la fuerza y tradición organizativa de sus pobladores.

Además, durante el Encuentro, hubo varias propuestas por parte de las organizaciones participantes para generar cambios estructurales en la región. A nivel cultural-educativo, por ejemplo, el evento, permitió comprender mejor la trascendencia que tiene y que para el futuro de la región puede tener **la etno-educación y el etno-desarrollo**. La fuerza organizativa de los indígenas, se debe en buena parte a la aplicación que sus autoridades han hecho de principios y metodologías de la etno-educación. Ello les ha permitido recuperar su historia y valorarla, salvaguardar sus riquezas culturales, desarrollar una capacidad de acción y de decisión colectiva que les da mucha fuerza política.

Debilidades:

La primera debilidad del Chocó y sobre la cual hubo múltiples expresiones es el **“abandono estatal”**. Se señaló que “hay desconocimiento en las instituciones de las normas; desde el gobierno deben fortalecerse procesos de información para que los funcionarios públicos las conozcan y procedan en consecuencia con ellas”. (Mesa 4). A nivel de “la institucionalidad no conocen las propuestas de las organizaciones, no muestran su interés por el tema”.

Fue ilustrativa la ausencia generalizada de funcionarios públicos. “Da tristeza la inasistencia del gobierno en estos temas”. También se expresa una desconexión e incomunicación entre el gobierno central y la población chocoana y sus problemas. A esto hay que añadirle que “En el Chocó las instituciones departamentales están intervenidas”; están bajo vigilancia por la irresponsabilidad de sus propios gobernantes y funcionarios, muchos de los cuales se han lucrado individualmente apropiándose de los recursos públicos. El encuentro puso de relieve la crisis por la que pasan las instituciones públicas en todo el departamento.



Se habló de “**la crisis de derechos humanos**”; refiriéndose a los ataques a la población por parte de las fuerzas armadas del Estado, asociadas con grupos paramilitares y también por parte de la guerrilla. Los frecuentes enfrentamientos entre estas fuerzas han ocasionado muchas tragedias. Los indígenas señalaron que “persiste el recrudecimiento del conflicto armado. Como consecuencia de esto “El Chocó es el departamento con el mayor de número de víctimas en Colombia”. Frente a la relación entre el proceso de paz y el desarrollo rural afirman que “mientras haya guerra y actores armados dentro de sus territorios no va haber desarrollo rural, esto implica firmar la paz, para que este cese al fuego facilite la producción agrícola”.

La situación de salud en el departamento del Chocó es extremadamente grave; en su capital, Quibdó, de 114.000 habitantes, 70.000 personas no reciben atención integral por la carencia de recursos que padece la institucionalidad local. Con ejemplos como éste, en el encuentro se habló de “**las brechas de pobreza**”, refiriéndose a la situación que padece la mayoría de su población con graves problemas de desempleo, desnutrición etc.

Entre los asistentes, se reconoció como una debilidad **la falta de espacios para la preparación y estudio de muchos líderes y especialmente de oportunidades educativas para los jóvenes**. Esta debilidad se extiende al conocimiento necesario para participar más cualificadamente en los espacios abiertos y por abrir en función de la construcción de la paz. Por ello se insiste en “Prepararse para contribuir más en la construcción de acuerdos”. Es imperativo “Mejorar la pedagogía del proceso para que las regiones lo conozcan y apoyen”.

Amenazas:

Las mayores amenazas a las que se enfrenta la región son el militarismo, la corrupción, la mafia y el narcotráfico, las Bacrim; el uso y exaltación de la fuerza, la falta de análisis del contexto. Por otra parte, la indiferencia ciudadana, la irresponsabilidad, los intereses económicos que no piensan en el bien común.

Por otra parte, el sectarismo entre las organizaciones, es una amenaza y un llamado a la responsabilidad y la madurez de las organizaciones de la sociedad civil. Es una exigencia deponer intereses personales y grupales en aras del bien común y ante el requerimiento de construcción de alianzas en función del objetivo superior de la paz.

Los medios de comunicación, se convierten en amenaza, cuando en muchos casos dan poco apoyo al proceso y más parecen enemigos de la paz. El modelo extractivista, está destruyendo la mega diversidad de la región.



3. **Aportes específicos de la Región a los componentes del “Modelo de Paz Territorial”.**

3.1 Enfoque territorial del desarrollo:

- La construcción de un modelo territorial para la paz en Chocó, implica entender que lo **étnico-cultural** orienta los procesos de apropiación territorial y constituye el eje de cualquier proyección que se quiera hacer desde o para la región. Esto quiere decir que el **Territorio** es el elemento estructurante de la **identidad** de sus pobladores y que por tanto, Territorio e Identidad, deben ser los principios rectores del tipo (modelo) de desarrollo que se implemente en la región.
- Este enfoque étnico-cultural de construcción de la territorialidad debe reconocer e incluir la pluralidad de los sujetos (pobladores) del territorio que en el caso de Chocó se trata de población indígena, población afro y población mestiza. Y esto conlleva implicaciones para el enfoque territorial del desarrollo, en el sentido de que se requiere identificar y definir las prácticas y formas de uso, apropiación y control del territorio que ejercen estas poblaciones. Lo anterior se materializa en los planes de vida de las comunidades y organizaciones indígenas y en los planes de etnodesarrollo de las comunidades y organizaciones afro. En el caso de la población mestiza y particularmente la población asentada en zonas semirurales y urbanas tienen un concepto y prácticas sobre el territorio que van en contradicción con las de los pueblos indígenas y afro principalmente por su poco sentido de pertenencia al territorio y por su interés extractivo de recursos y ganancias. Algo similar puede decirse de los actores armados y de las empresas extractivas nacionales y multinacionales, quienes han pretendido un reordenamiento a la fuerza del territorio e imponiendo un modelo de desarrollo contrario a las cosmovisiones de los pueblos originarios indígenas y afro.
- En tal sentido, el enfoque territorial del desarrollo (además de que cuentan con planes concretos, que han sido elaborados participativamente) para el Chocó está claramente definido por los pueblos indígenas y afro de la región. En la perspectiva de un escenario de transición del conflicto armado a la implementación de acuerdos y construcción de la paz en el Chocó, lo que se requiere es dar paso a un debate horizontal, en condiciones de igualdad y participativo para fortalecer los planes de las comunidades y organizaciones étnico territoriales y explorar, desde ellos, las posibilidades de articulación con otras propuestas de desarrollo territorial que bien pueden venir desde el Estado y Gobierno nacional o desde otros actores y sectores económicos como las empresas privadas. En este sentido, los participantes hicieron el siguiente planteamiento *“quien es el que va asumir la visión del otro sobre el desarrollo y la paz en el territorio? Consideran que el Estado debe asumir la visión de las comunidades. Por ejemplo: lo que para el Estado es territorio no explotado, para las comunidades afro e indígenas del Chocó es territorio cuidado”*.



- Revisión profunda y cambios en las políticas públicas para el desarrollo en el Chocó. Las y los participantes plantearon la urgencia de cambiar la visión que el Estado y el Gobierno nacional tiene sobre la región desde la perspectiva del desarrollo. Según ellos, las formas de intervención del Estado indican que a la región se le ve como productora de materias primas, como potencial extractivo de recursos de la biodiversidad y, como plataforma para acceso a los mercados internacionales. En este enfoque para nada cuentan las poblaciones originarias ni el reconocimiento de sus capacidades y potencialidades ni de su cuidado del territorio, por el contrario se estigmatiza con calificativos como región tradicional, atrasada, subdesarrollada. Desde esta óptica, señalaron que el gobierno nacional (desde la década de los 80) diseñó e implementó una serie de políticas y “planes de desarrollo” como el Pladeicop, el plan Pacífico-BID, la Agenda Pacífico siglo XXI, el Plan Colombia, entre otros. Según las y los participantes estos planes nunca fueron consultados con las comunidades y organizaciones étnico territoriales, carecieron de articulación y coordinación y su impacto fue el aumento de la violencia, la exclusión, los daños a la biodiversidad y medio ambiente y la conflictividad en el territorio, además de obedecer a los intereses de la apertura económica y del capital transnacional.
- Las y los participantes plantearon que la posibilidad de un desarrollo territorial para la paz en el Chocó requiere del reconocimiento a las formas organizativas y de gobierno propio de los pueblos afro e indígenas, así como la garantía plena para los derechos constitucionales adquiridos respecto de la propiedad colectiva de la tierra y de sus prácticas productivas sostenibles. Sobre estos aspectos volveremos en los puntos siguientes ya que hacen parte de la visión integral del territorio planteada reiteradamente en el Encuentro.
- Sub regionalización de las políticas públicas para el territorio. Las organizaciones étnicas territoriales han definido cinco subregiones (coinciden con la sub regionalización hecha en el plan departamental de desarrollo 2004-2007): Pacífico norte, Pacífico sur, Darién Chocoano, Atrato y San Juan, que obedecen a criterios de orden geopolítico entre los que se resalta la fuerte influencia hacia el interior del departamento, de sus fronteras (departamentos vecinos) y de los actores externos. Su frontera oeste con el océano Pacífico, norte con Panamá, oriente con Antioquia y Risaralda y sur con el Valle del Cauca ha tenido importantes y graves repercusiones para el desarrollo autónomo de la región dado que los actores políticos, económicos y sociales de los territorios vecinos, alimentados por actores nacionales, han visto el territorio del Chocó como lugar de ocupación, explotación de recursos y no un territorio en el cual se invierte ni se apoya el desarrollo propio. Otro criterio tiene que ver con el tipo de recursos naturales y ambientales existentes en cada subregión y finalmente, los roles estratégicos que los actores del conflicto armado (guerrillas, paramilitares, fuerza pública), las organizaciones delincuenciales del narcotráfico y del tráfico de



armas, los megaproyectos y empresas transnacionales le han asignado a cada una de estas subregiones.

Otros elementos planteados que valdría la pena tener en cuenta:

Como ya se ha mencionado anteriormente, en la región del Chocó, fue promovida la creación de la ley 70. Ésta, hace valer los derechos de los afrodescendientes en cuanto a la titulación de tierras, la propiedad colectiva, sobre los territorios de los indígenas y afrodescendientes y el reconocimiento de la autoridad de los consejos comunitarios y los cabildos. Durante el Encuentro, se reiteró la necesidad de “que se cumpla con la reglamentación de la ley 70 a favor de los intereses étnicos en la región”. Esta Ley está “aún pendiente por reglamentar en sus capítulos 4 al 6 y retomar consultiva de alto nivel”.

Se reiteró también, la necesidad de “reconocer, fortalecer y contar con las autoridades comunitarias: los consejos comunitarios, los cabildos, los resguardos. y se agrega que “aunque la ley nos confiere la propiedad sobre el territorio, no se ejerce la propiedad sobre el subsuelo”. Se afirmó que sin participación de la comunidad la ley es letra muerta.

Por otro lado, frente a los cultivos de uso ilícito se insistió en “la sustitución de cultivos por temas productivos mediante un programa nacional centrado en las personas y en el territorio”. En el encuentro, se afirmó la posibilidad de construir planes de desarrollo a nivel local y regional, para resolver problemas muy presentes en este departamento como los del desarrollo rural y los cultivos ilícitos.

Ante el hecho de que “hay un incumplimiento del gobierno por las líneas trazadas en los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas en relación al desarrollo rural”, se plantea “que el Gobierno dinamice las propuestas contenidas por los pueblos indígenas en sus Planes de Salvaguarda”. Y respecto de los afrodescendientes se plantea “Que los recursos que se dedican a los afrocolombianos en el territorio y son manejados por alcaldías, es necesario que lleguen para el ejercicio de la autonomía en los consejos comunitarios y crear mecanismos de control para que esto se cumpla”.

Hay una gran preocupación regional por la gran minería: en una de las intervenciones se decía: “El modelo económico es lo que nos tiene en guerra, porque llegan forasteros a apropiarse de las tierras de la región”. Frente a la gran minería y su visión del territorio otra de las intervenciones plantea que “para unos, territorio es lugar de extracción para otros (de) cuidado, (de) relación con naturaleza. Qué va a pasar con el modelo extractivista? En contravía, de ese modelo hay planes de vida de etnodesarrollo”.

En consecuencia, los campesinos, indígenas y afrodescendientes reclaman “procesos de sensibilización para el empoderamiento del trabajo del campo. Que seamos productores, comercializadores de nuestros productos”; así mismo hay consciencia de que “se requiere insistir en los cambios al modelo económico como garantía para el ejercicio de los



derechos de las comunidades en su territorio. Hay que fortalecer el modelo productivo desde la cosmovisión de los productores rurales; se requieren planes de desarrollo con visión de largo plazo con mayor inversión para los pequeños y medianos productores”.

3.2. Participación ciudadana:

- Para enriquecer este componente del modelo de paz territorial, se considera necesario hacer un análisis mucho más a fondo de lo que es hoy, en lo que se ha convertido, el Estado en lo local, ya que los bienes públicos se han convertido en bienes privados. En qué consiste, entonces, el papel del Estado en lo local y para los ciudadanos? En el caso del Chocó, las dinámicas que afectan la sostenibilidad de las comunidades en el lugar que habitan, inciden no sólo sobre el bienestar económico y social de estas, sino que tienen que ver con la existencia de condiciones reales para la existencia y pervivencia como grupos étnicos.
- Como ya se mencionó, en el punto anterior, las comunidades étnicas y las organizaciones que las agrupan, han venido desarrollando sobre el territorio sus referentes de pertenencia colectiva, a través de los cuales definen su pasado, asumen su presente y proyectan su futuro. Desde esta óptica, las comunidades del Chocó han realizado ejercicios concretos de participación ciudadana como el que les llevó a la formulación de la ley 70 de 1993. Habría que recuperar lo que fue el proceso de discusión comunitaria y de construcción de la propuesta de ley 70 que nos ofrecería muchísimos mecanismos y formas de participación ciudadana desde la cultura propia.
- Para fortalecer la participación política y ciudadana de los habitantes de la región chochoana hay que entender cuáles son y cómo funcionan sus formas organizativas ancestrales, que tienen como punto de partida extensas redes de parentesco existentes en las comunidades que permiten que cada uno de sus miembros tenga siempre un sitio donde vivir y trabajar. *“Para estas comunidades el territorio es imprescriptible, es decir que su posesión no se pierde por ausencia, ni se gana por ocupación, si no se pertenece a él”.*
- Los avances en cuanto a mecanismos de participación logrados en la Constitución del 91 y las políticas de descentralización, para el caso del territorio del Chocó y sus organizaciones étnicas mantiene el enfoque de ejercicios de planeación y participación del centro a las regiones. Las comunidades indígenas y afro se han resistido a este enfoque y han generado formas participativas autónomas, en íntima relación con la apropiación del territorio, lo que ha llevado a la construcción participativa de sus planes de vida y planes de etnodesarrollo que incluyen el fortalecimiento del gobierno propio de los cabildos, resguardos y consejos comunitarios.



- En consecuencia con lo anterior, un enfoque de paz territorial en el Chocó debe llevar al reconocimiento de la autonomía de estas comunidades y organizaciones, porque es a partir de ella que las comunidades están y pueden construir territorialidad. La ley 70 resalta el derecho constitucional a la autodeterminación de los pueblos afro. Esto tiene que ver con la autonomía local para determinar lo que conviene a las comunidades e incidir en la ejecución y control de los procesos de planificación. Pero también tiene que ver con la participación comunitaria y ciudadana en el sentido de que las decisiones y planes para el territorio deben ser resultado de acuerdos, concertaciones, negociaciones con las comunidades; deben ser pactos sociales contruidos entre las comunidades y el Estado. Aplicar y respetar plena y eficazmente el derecho a la consulta previa y consentimiento informado, antes de decidir y actuar sobre el territorio. En el Chocó se deberían crear las Entidades Territoriales Afro chocoanas (ETAs).
- Continuidad de los espacios amplios de participación: Todos los asistentes valoraron muy positivamente el encuentro y hubo expresiones muy importantes que insistían en que estos espacios de participación deben ser constantes para poder consolidar la paz y la participación de la ciudadanía. La Embajadora de Suecia insistió en que por este medio es que se pone fin al conflicto, por este motivo han apoyado este tipo de espacios”. Se propone que la gente se reúna para reflexionar: ¿cuáles son los proyectos más urgentes?
- Participación y alianza entre el Estado y la sociedad: A lo largo del evento, se expresó la necesidad de fortalecer y crear una alianza entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, a partir del reconocimiento y la valoración mutua.

Se valoró el diálogo para la construcción de la paz, cuando el gobierno tiene la capacidad de escuchar y valorar las organizaciones de base y éstas a su vez son capaces de escuchar y valorar los esfuerzos gubernamentales y en este caso el trabajo del equipo negociador respaldado por el gobierno central. Por ello entre las organizaciones presentes en el encuentro se “tiene la apuesta de retomar la confianza en los presentes acuerdos de negociación, concretamente en relación con el respeto a los derechos alcanzados por Ley a los pueblos indígenas y negros en Colombia”.

- Como pudo plantearse en el evento, el hecho de que Colombia sea centralista, impide que las regiones y sus organizaciones puedan desarrollarse, ser escuchadas y tener una incidencia real en las decisiones del Estado. En este sentido, el debate por un posible sistema federal, surge como un llamado por parte de los asistentes. Así, se insistió, es la necesidad de reconocer y apoyar a las autoridades étnicas (cabildos y consejos comunitarios especialmente, así como las organizaciones de mujeres),



apoyar económicamente sus proyectos y conocer e incluir “las agendas locales de cara al proceso de paz”.

- El “reconocimiento de estatus político” a estas organizaciones también se reiteró “en el punto de participación ciudadana, esto implica superar la brecha de falta reconocimiento de la ciudadanía dentro de los partidos y planes de gobierno”. Y ante “la necesidad de planificar el territorio: esto implicaría consultar a las autoridades y comunidades étnicas, en cómo hacer y para quiénes”

3.3 Institucionalidad local, regional y nacional

Un elemento de entrada para este componente propuesto por las y los participantes tiene que ver con la idea, arriba expresada, de la necesidad de hacer un diagnóstico más detallado de lo que es hoy el Estado en el Territorio y cómo hace presencia. Unido a esa valoración se plantea que en el territorio hay otra institucionalidad que se ha venido construyendo desde las comunidades, que son sus cabildos, consejos comunitarios y organizaciones étnicas territoriales. Institucionalidad que incluso tienen reconocimiento constitucional. Lo que se requiere entonces es definir cuál es el rol específico, en el territorio, de éstas y la institucionalidad estatal. Ese diálogo se requiere con urgencia. En los últimos años y de cara a la construcción de paz, las organizaciones han establecido el mecanismo de mesas de concertación municipales y una mesa de concertación departamental.

Muchas intervenciones enfatizaron en la necesidad imperativa de que la institucionalidad esté más cerca de las comunidades; que los funcionarios y las instituciones cumplan realmente sus funciones y que el ministerio público vele por ello. Ejemplo de estas intervenciones son: “la institucionalidad debe hacer presencia real, en la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado”. Se señala la necesidad de un “fortalecimiento de los organismos del Ministerio Público, para que se tomen medidas frente a aquellos (funcionarios o entidades) que no están asumiendo responsabilidades”. Esto pone de presente la necesidad de que los funcionarios e instituciones realmente se comprometan con la paz pues ellos representan la ley y deben cumplir cabalmente con sus funciones o deberes.

Frente a los problemas específicos de las instituciones departamentales en el Chocó, problemas de corrupción y de escasa formación para la gestión pública; estos problemas pueden ser mejor tratados y resueltos si se miran con detenimiento y se tiene el valor de hacer cambios en la institucionalidad, cambios que podrían estar orientados a dar mayor peso político-administrativo a las autoridades propias de las organizaciones de la región; los consejos comunitarios, los cabildos, las asociaciones de mujeres y de jóvenes entre otras. Además, ante la credibilidad de la iglesia en la región se hizo un llamado a la iglesia para que apoye los procesos de articulación con la institucionalidad; e igualmente para que sea garante de los acuerdos.



Con relación a la transformación de las Fuerzas armadas, como factor que ayudará a construir confianza entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, hubo preguntas reiteradas: ¿qué va a hacer el Estado frente a las bandas criminales o paramilitares y respecto del papel de la policía y el ejército nacional en el proceso de transición? Se respondió: el Presidente de la República y el equipo negociador, han sido explícitos en que estas cuestiones no se discuten en la Habana. Pero al mismo tiempo el Presidente ha expresado que dichos órganos seguirán cumpliendo sus funciones en cuanto a combatir todas las formas de delincuencia: el narcotráfico, la delincuencia común y las bacrim.

El Comisionado, por su parte, expresó que el éxito del proceso de paz permitirá concentrar los esfuerzos en el combate a estos grupos y en pensar y definir el rol del ejército en un escenario de postconflicto; el señor Presidente ha expresado que el ejército podrá prestar importantes servicios sociales aportando a la construcción de obras de infraestructura necesarias en zonas de conflicto (como el Chocó), aportando a la reconstrucción o construcción de escuelas; hospitales y otras obras; y apoyando las comunidades en su proceso de desarrollo. Estas acciones benéficas del ejército serán más posibles pues esta entidad ya no tendrá que destinar tanto tiempo y recursos a la atención del conflicto interno y porque desde ahora viene preparándose para la paz.

3.4 Reconciliación y reconstrucción de las relaciones y el tejido social:

El mayor y más importante elemento para la reconciliación es que “la institucionalidad articule con las organizaciones étnicas y sociales la construcción de la paz”. Así, se logra y avanza en las necesarias “alianzas de la sociedad y la institucionalidad”. Por esto en el Chocó, las organizaciones que dinamizan el evento sugieren la generación de espacios de interlocución entre las Bases y el Gobierno a partir de las realidades y las apuestas de paz desde las regiones”. “El proceso de paz será sostenible en la medida en que se fortalezcan las organizaciones étnicas y sociales con una efectiva participación”.

Para las organizaciones indígenas presentes, “La verdadera reconciliación depende de la satisfacción real de los derechos de las víctimas, especialmente el derecho a la verdad y justicia social”.

La reconciliación, también pasa por gestos que se le demandan a la guerrilla y al Estado: A la guerrilla se le critica reiteradamente el continuar con atentados, colocación de minas antipersonales, imposición de cultivos ilícitos a las comunidades, reclutamiento de menores, etc., y al Estado las múltiples violaciones a los DDHH. Para avanzar hacia la reconciliación, se clama por un cese bilateral del fuego.

También hay conciencia de que para lograr la paz, la reconciliación y la resolución de los problemas del país hay que mirar a largo plazo. En consecuencia existe la necesidad de pensar políticas y estrategias que de manera progresiva vayan abriendo espacios a la



paz, la justicia, la libertad, la verdad y el cuidado del medio ambiente. En una de las intervenciones se plantea que “el nuevo escenario requiere un plan mínimo a 15 años para educar de forma diferente”. En otra de ellas se habla de perspectivas de trabajo a “25 años”. Otros expresan que “hoy sí podemos sentar un rumbo para nuestros hijos/as”.

Es muy importante la firma de los acuerdos y el buen éxito de la fase de transición desde el inicio pues como el comisionado de Paz ha dicho, “si el proceso de paz sale adelante, más tarde y dependiendo de los avances en el proceso de transición podrán discutirse cuestiones que ahora no están sobre la mesa, entre ellas el problema de la gran minería” sobre la cual hubo muchos reclamos en el encuentro.

La reconciliación también se debe dar al interior de la sociedad misma y a varios niveles: “Se propone mayor articulación política entre las organizaciones para acceder a espacios de elección popular, de cara a las elecciones de alcaldías y gobernación, consejos y asamblea; elegir mejores dirigentes y superar el amiguismo como elemento de decisión política, administrativa y electoral. Sin formación política, humana, comunitaria, no se puede lograr la transformación”. “Se propone mayor articulación entre organizaciones” Otras intervenciones llamaron a la “Buena convivencia entre la ciudadanía” o expresaron que “Hay que fortalecer la movilización social, para incidir en la institucionalidad”.

Lo anterior implica también introducir cambios en los reglamentos internos de las comunidades y organizaciones con el fin de prepararse mejor para participar en el proceso de paz: “Generar una propuesta de complementación de los reglamentos internos de cara al postconflicto”. Esta unidad o mayor articulación y participación responsable permitirá evitar hechos como la elección de personas de raza blanca y ligadas a la mafia en el congreso y en representación de los afrodescendientes.

Mención aparte requieren las muchas expresiones y disposiciones positivas de los asistentes en cuanto a la reconciliación y específicamente frente al papel del “Consejo nacional para la reconciliación”. En el encuentro también se visibilizó la situación de la población LGBTI y la discriminación que padecen, además por su condición étnica. Expresar esto en público es señal de valor y la sociedad que lo posibilita, se va abriendo a la reconciliación.

Un aporte clave planteado frente a este componente fue el de la **reparación colectiva**, no sólo de las víctimas sino también del territorio y la propuesta de pensar en formas de “**sanación**” del territorio, en el sentido de subsanar los daños ecológicos, ambientales, espirituales y materiales que se ocasionaron durante el conflicto.

4. Procesos, agendas y actores regionales estratégicos para la continuidad del proceso.



Como ya fue mencionado reiteradamente, una de las grandes potencialidades de la región del Chocó es su diversidad cultural y socio organizativa, que se debería considerar en detalle y en un análisis más pormenorizado. Sin embargo nos permitimos nombrar algunos procesos, agendas y actores con quienes se podría tener una nueva jornada de trabajo en perspectiva de darle continuidad al Encuentro y de construir colectivamente una hoja que siga preparando las condiciones más adecuadas en la región para la fase de transición hacia el postconflicto, la implementación de los acuerdos de la Habana y la paz territorial estable y con justicia social.

- **Agenda Regional de Paz para el Chocó. Actor impulsor: Foro Interétnico de Solidaridad Chocó.** Participan organizaciones indígenas, afros, mestizas y las Diócesis de Quibdó, Istmina y Apartadó. Objetivo general: Construir colectivamente una propuesta de paz regional, que permita establecer los espacios y las dinámicas de concertación de las comunidades negras, mestizas e indígenas y sus organizaciones con las Instituciones del Estado para la creación de un entorno económico y político que le garantice a las comunidades desarraigadas o en riesgo el retorno o la permanencia en sus territorios, su autonomía, el goce y disfrute de sus derechos en sus territorios ancestralmente habitados, de acuerdo a sus cosmovisiones. La agenda incluye varios componentes (fortalecimiento organizativo, etnodesarrollo y planes de vida, reordenamiento del territorio, gobernabilidad, entre otros), pero sus principios rectores y resultados están orientados a los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en el territorio del Chocó.
- **Agenda Interétnica Regional de Paz. Actor impulsor: Proceso de jóvenes chocoanos** (mujeres, afros, indígenas, mestizos). La agenda es una apuesta de paz desde la visión y realidad de los jóvenes del Chocó, articulada al territorio y a los procesos sociales y étnico territoriales organizativos a los cuáles los y las jóvenes pertenecen, pero afirmando su propio espacio de socialización y construcción de paz.
- **La Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas. Actor impulsor: Ruta Pacífica de las Mujeres.** La Comisión es parte de un acumulado de la Ruta Pacífica como una estrategia a mediano plazo para ambientar la negociación dialogada del conflicto armado colombiano desde las voces de las mujeres. La estrategia pretende que sean las mismas mujeres el eje central para la construcción de la paz y la reconciliación, y así poder romper el silencio al que las mujeres han estado históricamente relegadas.
- **Agenda de las mujeres por la paz. Actor impulsor: Ruta Pacífica de las Mujeres y Mesa departamental de Mujeres.** La agenda propone: “reafirmamos nuestro compromiso ético y político con la construcción de la paz y la salida política al conflicto social y armado; nos declaramos insumisas frente al patriarcado y el capitalismo y nos



negamos a continuar siendo las pactadas de la cultura patriarcal, queremos ser pactantes del nuevo contrato social que deriva del proceso de diálogo”.

- **Propuesta de paz de la Mesa departamental de Víctimas. Impulsada por las organizaciones de víctimas, sociales, étnico territoriales y las Diócesis de Quibdó, Tadó e Istmina en el Chocó.** En esta propuesta se plantea desarrollar un ejercicio de construcción colectiva, participativo e incluyente que revise las actuaciones del gobierno y las instituciones del Estado, en el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras y diseñe un plan efectivo de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas del departamento como componente sustancial de la construcción de paz territorial y de condiciones para una implementación positiva de los acuerdos de la Habana.
- **Propuesta de paz de la Mesa Permanente de diálogo y de concertación de los pueblos indígenas del departamento del Chocó.** A partir de los diez principios acordados en la mesa de la Habana para tratar el tema de los derechos de las víctimas, las distintas organizaciones indígenas del Chocó, agrupadas en la Mesa Permanente de Diálogo, hacen una propuesta de paz integral, desde su visión y para sus territorios.
- **Proceso de la Mesa de Concertación Minera del Chocó y FEDEMICHOCO.** Este proceso impulsado por pequeñas y medianas organizaciones mineras apuestan por una minería responsable y el desarrollo sostenible del Chocó y la defensa de la pequeña y mediana minería. Hacen parte de la mesa nacional de concertación minera.
- **Propuesta de un Programa de Desarrollo y Paz para el Chocó y la región Pacífico: Actor impulsor las diócesis de Quibdó, Istmina, Buenaventura, Guapi y Tumaco,** organizaciones étnico territoriales y la Coordinación Regional Pacífico. La propuesta consiste en generar un proceso de discusión colectiva, incluyente de diversos actores y sectores comunitarios, sociales, institucionales, académicos y privados para diseñar un programa territorial de desarrollo que facilite la transición hacia el postconflicto y la paz estable y con justicia social en el territorio del Chocó y de ser posible en toda la costa pacífica colombiana.

Comité de Impulso Encuentros Regionales para la Paz: Redprodepaz, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base, Pensamiento y Acción Social (PAS).

Elaboración y sistematización: Olga Lucía Ramírez y Diego Pérez.